ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas treinta, en el local de la compañía ubicado Cdla. Urdenor Uno Mz. 128 Solar 15 local 4 en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A.**, se reúnen las siguientes personas; SEBASTIAN IVAN QUIMIS GUTIERREZ, Gerente General de la compañía y propietario de CUATROCIENTAS acciones y JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ, Presidente de la compañía y propietario CUATROCIENTAS acciones del capital pagado conformándose el quórum para constituirse en junta general de accionista. Todas las acciones son de un valor de Un dólar americano cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD $ 800,00, que es la totalidad del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A.**, estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.

Bajo la Presidencia del señor JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A.**, teniendo como punto de Orden del Día, el antes mencionado y luego que el señor JOSE QUIMIZ GUTIERREZ quien actúa como Secretario de la Junta diera cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Dia. Hace uso de la palabra el señor JOSE QUIMIZ GUTIERREZ , quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral correspondientes al periodo 2017, de acuerdo a los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.
Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.

JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ
Presidente de la Junta

JOSE QUIMIZ GUTIERREZ
Secretario de la Junta

SEBASTIAN IVAN QUIMIS GUTIERREZ
Accionista